

N° de ORDEN: DU184-2014
EXPTE N°243/2014

RECIBIDO: 21/10/2014
VENCIMIENTO: 30/10/2014

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los dieciséis días del mes de Octubre de dos mil catorce se constituye la Comisión de **MINERIA**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **Nº 243/14**, de autoría de la **DIPUTADA MARIA TERESITA COLOMBO** caratulado: **“PEDIDO DE INFORME A YMAD, SOBRE PLAN DE ACCION , MEMORIA DESCRIPTIVA Y COMPARATIVA OPORTUNAMENTE ELEVADA POR LA MISMA Y CUESTIONES CONEXAS, CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY 14 .771 ”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que remita a la Cámara de Diputados Provincial:

- a) Memoria descriptiva y comparativa oportunamente elevada por la empresa Yacimientos Mineros de Aguas de Dionisio (YMAD) relativo a los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo previsto por el Art. 10 de la Ley 14.771;
- b) Detalle de los montos devengados y percibidos por el estado Provincial durante los años señalados en el inciso a) del presente y durante el año 2014 en virtud de la distribución de utilidades de YMAD en virtud de lo reglado por el Art. 18 inciso a) de la Ley Nacional 14.771.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

FIRMANTES: DIP. MARIA T. COLOMBO, DIP. STELLA M. BUENADER, DIP.
RAUL ESTEBAN GINE, DIP. ALCIRA MORENO, JORGE MORENO

gm
ec
fl